



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A los efectos exigidos en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), se emite el siguiente INFORME:

USUARIO:

VICERRECTORADO/DIRECCION DELEGADA DE DIALOGO SOCIAL, PREVENCION CONCILIACION Y DEPORTE

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y SELECCIONES UNIVERSITARIAS POR PRECIOS UNITARIOS, DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y NECESIDAD A SATISFACER:

Explicar con precisión la naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden cubrir mediante el contrato proyectado.

La Universitat Politècnica de València tiene como uno de sus objetivos fundamentales la formación integral del alumnado. En este sentido, el deporte es una herramienta clave para transmitir valores educativos y desarrollar competencias transversales como el liderazgo, la responsabilidad o el trabajo en equipo a través de la promoción de la práctica deportiva a todos los niveles.

Atendiendo a este fin, desde el Area de Deportes se ofertan los programas de Escuelas Deportivas y Selecciones Universitarias, con el fin de la mejora del bienestar y la salud de toda nuestra comunidad universitaria, Estos programas persiguen proporcionar un programa amplio, donde cada miembro de la comunidad universitaria pueda encontrar la motivación para la realización de una práctica deportiva saludable en su entorno académico y profesional

Así, el objeto de la presente contratación es la prestación de los servicios de Escuelas Deportivas y Selecciones Universitarias, para la dotación de monitores y entrenadores que realicen, a título enunciativo y no limitativo, la función de impartir la actividad deportiva correspondiente

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Detallar los criterios que han servido de base para determinar el presupuesto base de licitación, con el fin de que la estimación de su importe se haya efectuado atendiendo al precio general del mercado.



ÀREA DE DEPORTES

El presupuesto se ha confeccionado de acuerdo al objeto del servicio y las condiciones actuales del mercado con el fin de poder ofrecer las máximas garantías atendiendo al cumplimiento de la normativa laboral actual.

Los costes y gastos tenidos en cuenta para el cálculo del presupuesto base de licitación del presente contrato han sido los siguientes, teniendo en cuenta que en el presente contrato el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución forma parte del precio total del contrato.

De acuerdo con los criterios establecidos y a partir del número de horas anual de servicio a prestar y respetando los importes que figuran en el Convenio estatal de Instalaciones Deportivas y Gimnasios (Resolución de 29 de mayo de 2018 de la Dirección General de Empleo por la que se registra y publica el IV Convenio colectivo estatal de instalaciones deportivas y gimnasios): se han calculado los siguientes valores:

PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS	
TOTAL NUMERO HORAS ANUALES OFERTADAS	2.235 h
PRECIO HORA	17,47 €
COSTE DE PERSONAL	39.045,45€
GASTOS INDIRECTOS(15%)	5.856,82€
MEDIOS AUXILIARES (5%)	1.952,27€
SUBTOTAL COSTES	46.854,54€
BENEFICIO INDUSTRIAL (14,5%)	6.793,91 €
TOTAL	53.648,45 €

Precio/hora programa Escuelas Deportivas (sin IVA): 24 euros

PROGRAMA SELECCIONES UNIVERSITARIAS	
TOTAL NUMERO HORAS ANUALES OFERTADAS	1.068 h.
PRECIO HORA	19,65 €
COSTE DE PERSONAL	20.986,20 €
GASTOS INDIRECTOS(15%)	3.147,93€
MEDIOS AUXILIARES (5%)	1.049,31€
SUBTOTAL COSTES	25.183,44€
BENEFICIO INDUSTRIAL (14,5%)	3.651,60 €
TOTAL	28.835,04 €

Precio/hora Programa Selecciones Universitarias (sin IVA): 27 euros.

En resumen, el presente presupuesto se ha confeccionado en base al número de horas anuales ofertadas, donde además de incluir los costes de personal se incluyen también los gastos indirectos



ÀREA DE DEPORTES

estimados en un 15% de los costes de personal, los medios auxiliares valorados en un 5% del coste de personal y un beneficio industrial estimado en un 14,5% del total de los costes.

De acuerdo con los anteriores presupuestos, se estiman que los precios del mercado actual son los siguientes:

Precio/hora programa Escuelas Deportivas (sin IVA): 24 euros

Precio/hora Programa Selecciones Universitarias (sin IVA): 27 euros.

Este presupuesto se elabora teniendo en cuenta que el número de horas licitadas se deben distribuir entre tantos monitores o monitoras, como modalidades deportivas se impartan, dependiendo de la especificidad de cada actividad deportiva o competición, siendo todos los monitores de la misma categoría profesional en base al convenio regulador de referencia.

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN POR LOTES:

En el caso de que el expediente no se divida en lotes, informar el motivo de porque no resulta conveniente (artículo 99.3 LCSP).

Este contrato no se divide por lotes con el fin de una mejor gestión administrativa del mismo.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Justificar, en los contratos de servicios, que se carece de medios suficientes.

Hay que tener en consideración la falta de medios propios para la ejecución del contrato por parte de la Universitat Politècnica de València dado que no cuenta con personal en plantilla con las atribuciones objeto del contrato ni puede asumir la dimensión que abarca esta prestación.

EL PETICIONARIO

AUTORIZA EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Fecha y Firma

Fdo: Santiago Guillem Piccó